LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 03/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA UMT Y HEMOCENTRO-AD REFERÉNDUM 2021" – ID N° 389.583.

ADENDA Nº 01/2021

ADENDA DE AMPLIACIÓN DEL MONTO Y VOLUMEN DEL CONTRATO Nº 05/2021 SUSCRIPTO PARA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 03/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA UMT Y HEMOCENTRO-AD REFERÉNDUM 2021" – ID N° 389.583

Entre la **FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, domiciliada en la casa de la calle **MCAL. LÓPEZ Y CORONEL CAZAL**, de la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **MG. PROF. DR. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES**, con Cédula de Identidad N° 751.071, denominada en adelante la Contratante, por una parte, y, por la otra la firma **INDEX S.A.C.I.** con R.U.C Nº 80002742-6, domiciliada en Boquerón 676 casi Misiones, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Señora **VIVIANA RAQUEL CABALLERO MUSSO**, con cédula de identidad N° 1.936.738, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan en celebrar la presente **ADENDA DE AMPLIACIÓN DEL MONTO Y VOLUMEN DEL CONTRATO Nº 05/2021** suscripto en marco de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 03/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA UMT Y HEMOCENTRO-AD REFERÉNDUM 2021" – ID N° 389.583,** la cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO.

La presente adenda tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la ampliación del monto y volumen del Contrato N° 05/2021 suscripto en marco de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 03/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA UMT Y HEMOCENTRO-AD REFERÉNDUM 2021" – ID N° 389.583.** Conforme a las Bases y Condiciones, otras disposiciones y demás instrumentos que sean parte del presente proceso.

CLÁUSULA PRIMERA:

VISTO:

- La Resolución D. N° 440/2021, que en su Art. 1º Aprueba la adjudicación de la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 03/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA UMT Y HEMOCENTRO-AD REFERÉNDUM 2021" – ID N° 389.583.----------

- El Contrato N° 05/2021 suscrito entre la Facultad de Ciencias Médicas – U.N.A. y la firma proveedora INDEX S.A.C.I. en virtud a la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 03/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA UMT Y HEMOCENTRO-AD REFERÉNDUM 2021" – ID N° 389.583. ----------

- El Memorando DAF Nº 1447/2021 de la Dirección de Administración y Finanzas que indica procesar la ampliación solicitada por la Administración del Hospital de Clínicas y la Dirección General Asistencial del HC.----------

INDEX S.A.C.I.
C.P. Viviana Caballero Musso
Representante Legal

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 03/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA UMT Y HEMOCENTRO-AD REFERÉNDUM 2021" – ID N° 389.583.

- Nota ADM HC Nº 896/2021 de la Administración del Hospital de Clínicas con el visto bueno de la Dirección General Asistencial del HC, por la cual comunica la necesidad de realizar una ampliación en marco de la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 03/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA UMT Y HEMOCENTRO-AD REFERÉNDUM 2021" – ID N° 389.583 fundando los motivos en las manifestaciones técnicas por parte del área requirente.----------

- Notas HC Nº 080/21, 081/21, 082/21 del Dpto. de Homocentro del Hospital de Clínicas, las mismas comunican que cuentan actualmente con stock para realizar análisis serológicos a la sangre donada para 30 días, por lo cual la solicitud de la ampliación se realiza de forma urgente. ----------

- La nota del Departamento de Contrataciones Públicas DCP Nº 1983/2021 por la cual se comunica a la firma INDEX S.A.C.I. la necesidad de realizar una ampliación del monto y volumen del contrato suscrito para la LPN N° 03/2021 y se solicita su conformidad. ----------

- La Nota de la firma INDEX S.A.C.I. mediante la cual manifiesta su conformidad para la ampliación del monto y volumen del Contrato N° 05/2021. ----------

- El Dictamen Legal N° 116/2021 respecto a la solicitud de ampliación de monto y volumen del contrato suscrito por la FCM – UNA con las firmas INDEX S.A.C.I. e INFOTEC S.A., respecto a lo adjudicado en el marco del llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 03/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA UMT Y HEMOCENTRO-AD REFERÉNDUM 2021" – ID N° 389.583, se manifiesta que, siempre que se hallen reunidos los presupuesto exigidos en el art. 63 de la Ley 2051/03, la Asesoría no ve impedimento legal para hacer lugar a lo peticionado. ----------

- La Resolución D. N° 1470/2021 por la cual en su Art. 1º se autoriza la ampliación del monto y volumen de los contratos de adjudicación suscriptos con las firmas INDEX S.A.C.I. e INFOTEC S.A., y en su Art. 2º autoriza la firma de la Adenda correspondiente con las firmas INDEX S.A.C.I. e INFOTEC S.A. en marco de la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 03/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA UMT Y HEMOCENTRO-AD REFERÉNDUM 2021" – ID N° 389.583. ----------

- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones a fin de cubrir el compromiso derivado de la presente Adenda - PAC N°: 7188352. ----------

- Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. ----------

CLÁUSULA SEGUNDA: Conforme a la solicitud de ampliación por parte de la Contratante y la aceptación de la misma por parte del proveedor, corresponde que la Contratante autorice la ampliación de monto y volumen de la

INDEX S.A.C.I.
C.P. Viviana Caballero Musso
Representante Legal

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

adjudicación principal, estableciendo el monto a ampliar en **Gs 242.600.000 (Guaraníes doscientos cuarenta y dos millones seiscientos mil)**, según **Resolución D. Nº 1470/2021;**

LOTE NRO: 2										
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Adjudicada	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Cantidad a ampliar	Monto a ampliar
1	41116002-047	REACTIVO PARA HIV	Determinación	UNIDAD	10.500	ABBOTT	USA/ALEMANIA	35.000	750	26.250.000
2	41116002-048	ANTI H.V.C	Determinación	UNIDAD	10.000	ABBOTT	USA/ALEMANIA	87.000	750	65.250.000
3	41116002-049	Anti HVBc	Determinación	UNIDAD	10.500	ABBOTT	USA/ALEMANIA	59.000	750	44.250.000
4	41116002-003	CHAGAS	Determinación	UNIDAD	10.000	ABBOTT	USA/ALEMANIA	41.000	1.000	41.000.000
5	41116002-087	REACTIVO PARA SIFILIS	Determinación	UNIDAD	10.500	ABBOTT	USA/ALEMANIA	32.000	750	24.000.000
6	41116002-069	REACTIVO HTLV	Determinación	UNIDAD	10.500	ABBOTT	USA/ALEMANIA	31.200	500	15.600.000
7	41116002-051	HVBs	Determinación	UNIDAD	10.000	ABBOTT	USA/ALEMANIA	35.000	750	26.250.000
LOTE Nº 2 - TOTAL A AMPLIAR										**242.600.000**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado de la presente Adenda está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) N°: **7188352.**

CLÁUSULA TERCERA: El plazo de vigencia de esta Adenda es hasta el cumplimiento total de las obligaciones. -------

CLÁUSULA CUARTA: La garantía para el fiel cumplimiento de la Adenda se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. ----------

CLÁUSULA QUINTA: Los demás términos y cláusulas del contrato principal N° 05/2021 suscripto para la **"LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 03/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA UMT Y HEMOCENTRO-AD REFERÉNDUM 2021" – ID N° 389.583,** permanecen invariables y con sus mismos efectos. ----------

CLÁUSULA SEXTA: Forman parte de la presente Adenda N° 01/2021.

- La Resolución D. N° 440/2021.-
- El Contrato N° 05/2021.-
- El Memorando DAF Nº 1447/2021.-
- La Nota ADM HC Nº 896/2021. –
- Las Notas HC Nº 080/21, 081/21, 082/21.-
- La Nota DCP Nº 1983/2021.-
- La nota de conformidad de la firma INDEX S.A.C.I.-

INDEX S.A.C.I.
C.P. Viviana Caballero Musso
Representante Legal

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 03/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA UMT Y HEMOCENTRO-AD REFERÉNDUM 2021" – ID N° 389.583.

- El Dictamen Legal Nº 116/2021
- La Resolución N° 1470/2021.-
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente.
- La Garantía de fiel cumplimiento de Contrato y eventuales endosos. -

En prueba de conformidad, firman las partes la presente Adenda en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a la fecha

20 OCT 2021

INDEX S.A.C.I.

SRA. VIVIANA RAQUEL CABALLERO MUSSO
INDEX S.A.C.I.
C.P. Viviana Caballero Musso
Representante Legal

MG. PROF. DR. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
DECANO – F.C.M. – U.N.A.